

RADICADO 2020-218

orel quiroz <oquirozg24@gmail.com>

Mar 9/05/2023 3:40 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad <j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (145 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO JOSE CAMARGO Y OTROS.pdf;

APORTE DE LIQUIDACION DE CREDITO

--

OREL QUIROZ G.

ABOGADO

DERECHO PRIVADO | OMG CONSULTORIA JURIDICA

300 7642101 | 3007642101

oquirozg24@gmail.com

CRA 54 # 55 39, EDI POLICARPA, OF 404

[Crea tu propia firma gratis](#)



OREL QUIROZ GUTIERREZ

UNIVERSIDAD DE LA COSTA C.U.C.
ABOGADO

SEÑOR

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

E. S. D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA.

DEMANDANTE: YENNY LUZ GUTIERREZ BARANDICA.

DEMANDADO: JOSE LUIS CAMARGO FONTALVO, DAGOBERTO CAMARGO VARGAS, MAURICIO ANDRES CAMARGO FONTALVO Y JUDITH MARIA CAMARGO FONTALVO.

RADICADO: 2020-218.

ASUNTO: APORTE DE LIQUIDACION DE CREDITO.

OREL DE JESUS QUIROZ GUTIERREZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.249.814, de Santo Tomas., Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 272313 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial para el cobro ejecutivo a los señores **JOSE LUIS CAMARGO FONTALVO, DAGOBERTO CAMARGO VARGAS, MAURICIO ANDRES CAMARGO FONTALVO Y JUDITH MARIA CAMARGO FONTALVO**, por medio del presente memorial presento ante usted a liquidación del crédito las cuales se relacionan así:

- I- **JOSE LUIS CAMARGO FONTALVO** mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía 72.043.217 expedida en Malabo, se realiza la siguiente table teniendo en cuenta la fecha de creación del titulo la cual es el dia 11 de Julio de 2019 valor capital de QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000), dicha liquidación se realiza hasta el mes de mayo del año 2023, con la posibilidad que el proceso se extiende poder hacer una reliquidación de la misma

Capital	No. de meses	Inter corriente (1.5%)	No. de meses	Interés moratorio (0.5%)	Total capital mas intereses
15.000.000	44	\$9,900,000	43	\$3.225.000	28.125.000

- II- **DAGOBERTO CAMARGO VARGAS** mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.730.528 de Juan de acosta, se realiza la siguiente table teniendo en cuenta la fecha de creación del titulo la cual es el dia 9 de Julio de 2019 valor capital de **QUINCE MILLONES DE PESOS** (15.000.000), dicha liquidación se realiza hasta el mes de mayo del año 2023, con la posibilidad que el proceso se extiende poder hacer una reliquidación de la misma:

Capital	No. de meses	Inter corriente (1.5%)	No. de meses	Interés moratorio (0.5%)	Total capital mas intereses
15.000.000	44	\$9,900,000	43	\$3.225.000	28.125.000

- III- **MAURICIO ANDRES CAMARGO FONTALVO** mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.044.048 de Malambo, se realiza la siguiente table teniendo en cuenta la fecha de creación del titulo la cual es el dia 8 de Julio de 2019 valor capital de **QUINCE MILLONES DE PESOS** (15.000.000), dicha liquidación se realiza hasta el mes de mayo del año 2023, con la posibilidad que el proceso se extiende poder hacer una reliquidación de la misma:



OREL QUIROZ GUTIERREZ

UNIVERSIDAD DE LA COSTA C.U.C.
ABOGADO

Capital	No. de meces	Inter corriente (1.5%)	No. de meces	Interés moratorio (0.5%)	Total capital mas intereses
15.000.000	44	\$9,900,000	43	\$3.225.000	28.125.000

- IV- **JUDITH MARIA CAMARGO FONTALVO** mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía 22.526.620 de Malambo, se realiza la siguiente table teniendo en cuenta la fecha de creación del titulo la cual es el dia 9 de Julio de 2019 valor capital de **QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000)**, dicha liquidación se realiza hasta el mes de mayo del año 2023, con la posibilidad que el proceso se extiende poder hacer una reliquidación de la misma:

Capital	No. de meces	Inter corriente (1.5%)	No. de meces	Interés moratorio (0.5%)	Total capital mas intereses
15.000.000	44	\$9,900,000	43	\$3.225.000	28.125.000

GRAN TOTAL

Nombre	Valor
JOSE LUIS CAMARGO FONTALVO	28.125.000
DAGOBERTO CAMARGO VARGAS	28.125.000
MAURICIO ANDRES CAMARGO FONTALVO	28.125.000
JUDITH MARIA CAMARGO FONTALVO	28.125.000
TOTAL	112.500.000

Con relación a lo ates mencionado, y realizando la talidad de las obligaciones contenidas en los diferentes títulos valores aportados en la demanda, se realizó la liquidación individualizador para de esa manera dar un valor total el cual para este caso seria de **CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (112.500.000)**.

De la misma forma le solicito al despacho que realice la liquidación de las costas procesales generadas dentro de lo actuado en el proceso.

OREL DE JESÚS QUIROZ GUTIERREZ.
C. C. No. 1.007.249.814 de Santo Tomas
T. P. No. 272313 del C. S. de la Judicatura.